

# Los 17 alumnos de La Asunción quedan libres y apercibidos

Directora ejecutiva de los colegios del Arzobispado y rector del liceo chorero marcaron acciones a seguir. Parlamentarios condenaron hecho de violencia.

Pablo Martínez Tizka  
 cronica@estrellaconce.cl

Fiscalía confirmó durante la jornada de este miércoles que los 17 estudiantes del Liceo La Asunción quedaron libres y apercibidos, luego de ser detenidos este martes por una pelea masiva que terminó con seis funcionarios lesionados.

Este hecho, prácticamente inédito incluso en el actual contexto de violencia escolar, fue condenado ese día por el Colegio de Profesores, por asociaciones de padres y apoderados, por autoridades municipales y regionales, así como por parlamentarios.

Durante la jornada de este miércoles, la directora ejecutiva de los colegios del Arzobispado de la Santísima Concepción, Luz María Acle, se refirió por primera vez a lo sucedido en el Liceo La Asunción, establecimiento que



RED DE COLEGIOS DEL ARZOBISPADO REALIZÓ UNA REFLEXIÓN SOBRE LO SUCEDIDO.

forma parte de esta red.

La directora dijo que "lo ocurrido nos invita a una reflexión profunda como comunidad. La violencia no puede transformarse en una forma normalizada de resolver conflictos. Lo que sucede al interior de los establecimientos educacionales también refleja desafíos presentes en la sociedad, y por eso todos tenemos responsabilidad en cómo abordarlos".

"Hoy más que nunca, nuestro foco debe estar en proteger a los estudiantes, acompañarlos y fortalecer el trabajo conjunto entre las familias y la comunidad educativa, porque solo de esa manera vamos a avanzar en una convivencia más sana y respetuosa", señaló.

En definitiva, dijo que "este caso será abordado conforme a lo establecido en el reglamento interno



**Debemos resguardar el debido proceso y el correcto desarrollo de la investigación".**

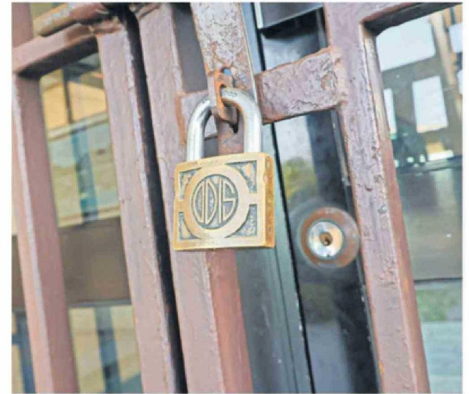
Cristian Acuña, rector Liceo La Asunción

y los protocolos vigentes del establecimiento".

**RECTOR**

El rector del Liceo La Asunción, Cristian Acuña, se refirió a la situación de las clases e indicó que "mañana (hoy) se retomarán con normalidad para todos los niveles del establecimiento. Tras los hechos ocurridos, se activaron inmediatamente los protocolos correspondientes, incluyendo el protocolo de accidente escolar y la derivación de los funcionarios afectados a la mutual".

Además, informó que "también se dio inicio al procedimiento establecido en Aula Segura, proceso que contempla un plazo de hasta 15 días hábiles para su resolución". En ese contexto, dijo que



ESTE MIÉRCOLES HUBO SUSPENSIÓN. CLASES SE RETOMAN HOY.

igual, porque fue claramente un tema de convivencia, del alto estrés que tienen las comunidades educativas y que no hay un abordaje adecuado a la educación emocional".

El líder gremial docente agregó "este hecho demuestra que el plan del Gobierno, el famoso concepto que han acuñado, es más bien comunicacional, Escuelas Protegidas, se queda corto, porque no aborda la profundidad del asunto, la integralidad de factores que significan la mala convivencia y la violencia que se aprecian en las escuelas".

**PARLAMENTARIOS**

En tanto, la diputada Francisca Muñoz manifestó que "es inaceptable la riña entre estudiantes que dejó a docentes y paradoscentes lesionados. Oficiaré a la Superintendencia para que fiscalice si se activaron los protocolos de convivencia escolar. No vamos a normalizar la violencia en las salas de clases".

La diputada Marlene Pérez dijo que "es urgente avanzar con decisión en la agenda de seguridad que hoy estamos tramitando en el Congreso y robustecer estos proyectos, porque lo que está ocurriendo en nuestros establecimientos educacionales es grave y requiere respuestas concretas, no solo declaraciones".

Por último, el diputado Patricio Briones expresó que "debemos convocar a una mesa ampliada con los distintos actores a objeto de abordar la causa de esta espiral de violencia".



**La violencia no se puede transformar en una forma normalizada de resolver conflictos".**

Luz María Acle, directora ejecutiva colegios Arzobispado

"es importante señalar que, si bien la normativa considera distintas medidas disciplinarias —incluida la expulsión como máxima sanción—, actualmente no corresponde anticipar eventuales decisiones, ya que debemos resguardar el debido proceso y el correcto desarrollo de la investigación".

**COLEGIO DE PROFESORES**

El presidente nacional del Colegio de Profesores, Mario Aguilar, señaló sobre lo sucedido que "en este caso de Talcahuano queda claro que, si estuviese aprobada la ley que se está tramitando actualmente en el Congreso, que establece pórticos, revisiones de mochila y otra serie de medidas que tienen que ver con el control, la situación se hubiese vivido